



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1298 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, se prevea la instalación de un semáforo en el ingreso al B° Esperanza, sobre Avda Maipú al 6750.

Fecha de Entrada: 2024-09-20



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido de los vecinos del barrio Esperanza, la Carta Orgánica Municipal Art. 14º Inciso 7, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos reiteran la necesidad de instalación de un semáforo en el ingreso al barrio mencionado en el Visto, sobre Avenida Maipú al 6750.

Que, es una arteria importante de ingreso y egreso de la ciudad por la cual se moviliza gran cantidad de vehículos de diferentes portes, también es importante considerar que tiene una pronunciada curva.

Que, resulta de suma importancia tanto para los vecinos del barrio Esperanza, como para los transeúntes de dicha zona de circulación de la ciudad contar con este dispositivo.

Que, es un dispositivo de control del tráfico que regula el flujo de vehículos y peatones en intersecciones o puntos críticos de una vía, lo que sería un alivio en el aspecto de seguridad vial para los vecinos poder tener acceso al mismo.

Que, entre los objetivos propuestos por el municipio en la Carta Orgánica, Art. 14, inc. 7, establece que se debe diseñar e implementar la promoción de políticas que contribuyan a mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Se prevea la instalación de un semáforo en el ingreso al barrio Esperanza,
Avenida Maipú al 6750**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda se prevea la instalación de un semáforo en el ingreso al barrio Esperanza, sobre Avenida Maipú al 6750.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1298-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 20/9/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1298-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 20 de Septiembre de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1298-C-2024

Fecha de ingreso: 25/09/2024

Comunicación N°: C1420

[Comunicación N°: C1420 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1298-C-2024

Fecha de ingreso: 23/09/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 23/09/2024